

EDICIÓN DE LA MAÑANA

GRIEGO MODERNO

Es frecuente decir que una persona habla en griego cuando lo hace de manera que resulta muy difícil entenderle.

La Oceanía de antaño, no ya en griego a secas, pues hay ya muchos helenistas que lo entenderían si hubiese escrito en griego clásico, sino en griego moderno parece que habla en su artículo titulado, para mayor contraste, Explicaciones.

Y lo peor es que corta los vueltos a los que, como nosotros, torpes de suyo, no han de entender ni jota de lo escrito, pues ya nos apercibire de que no puede hablar más claro y espera que el Diario adivinará lo que La Oceanía no quiere decir.

A la verdad, no estamos para enigmas, ni creamos que la cosa los merece ni los necesita; con más que en estos tiempos que corremos las sibilas ya han quedado cesantes. Ahora se pide y se profesa publicidad, expresión clara y concreta. A nadie debe astartarle la verdad. Lo más que se exige es la buena forma.

Como no estamos en el secreto, candidamente nos hemos dado a entresacar de las líneas de su artículo editorial lo que el colega quiere decir; acudiendo de buena fe a las fuentes que oscuramente nos señala.

En ninguna parte hemos encontrado la indicación que dice debió bastar para ser atendida, alusiva a que el telegrama de la Prensa sobre el cabotaje debió de dirigirse a dos periódicos de la Península, uno de ellos ministerial, que ya había juzgado el asunto de la manera que conviene a los intereses comprometidos en él.

No vemos sobre el particular otra cosa que un párrafo del día 6 ó 7 de este mes, en que el colega manifestaba que convenía meditar si la acción combinada debía dirigirse a transmitir un telegrama a algún periódico, al Ministro, ó a algún personaje.

El periódico ministerial á que se refiere no puede ser otro que La Epoca, que considero defectuosa la reforma de que se trata; pero ese otro periódico peninsular á que alude, no lo encontramos citado por ninguna parte.

Como nada de esto era proponer términos concretos, y mucho de ello poco o nada pertinente, no hubo para qué hacer caso ni posibilidad de tenerlo en cuenta; y lo que ahora dice, menos, por ser ininteligible.

Los dos últimos párrafos de su artículo, sobre todo, valen un Potosi: aquello de «gestiones no estrictamente oficiales que han debido ser en Madrid un apoyo eficaz, los que no fueron y debieron ir á corporaciones y personas que se podrían interesar por nosotros, y que por eso vé lógico y natural, y acaso resulte mejor lo sucedido, por que el problema no aparece estudiado aun, etc.», es pura antíloga y mito que nadie entiende, ni se sabe donde va ni para qué se escribe, ni á qué conduce tratar un asunto, después de todo sencillo, con ese ropaje tan velado que lo tapa por completo.

No hay necesidad de sacar las cosas de quicio para que se hable de ellas con la claridad recomendable en todos los casos.

Así se podrán apreciar las opiniones. De otro modo, imposible.

LA CABRA Y LA TISIS

Después de prolongados estudios y de repetidos experimentos, el doctor Samuel Bernheim ha comenzado á hacer público el resultado de sus investigaciones acerca del valor terapéutico de la sangre de cabra ante una concurrencia numerosísima de médicos y curiosos, algunos de los cuales han llegado á París desde varios departamentos franceses para informarse acerca del novísimo procedimiento.

En la segunda de las conferencias teórico-prácticas dadas por el joven doctor Bernheim, después de explicar la diferencia que existe entre la transfusión y la inyección, expuso sumariamente la historia de la primera, como operación quirúrgica; reconoció que desde hace varios meses los veterinarios de Nantes MM. Bertin y Picq, practican la inyección de la sangre de la cabra para combatir la tuberculosis; recordó que hasta pocos años ha aconsejaban algunos médicos á los tísicos que bebian sangre fresca de vaca, de ovejada de cerdo, y advirtió que fue abandonada esa práctica por estar expuestas á padecer la tuberculosis todos los animales domésticos, exceptuando las cabras.

Persuadido de que tal inmunidad es innegable, el doctor Bernheim trató de hacer experimentos sobre la transfusión de la sangre de cabra ó de cordero al hombre. Durante algún tiempo ningún médico se prestó á auxiliarse en esa operación calificada de peligrosa, excepto MM. Pelter, Garnier y Hays, que le brindaron al cabo su cooperación, y el afortunado investigador se dedicó por lo pronto á practicar inyecciones subcutáneas con sangre de animales de las dos especies mencionadas, ya empleando el plasma líquido en parte, ya los componentes sólidos, glóbulos rojos y blancos, disueltos en suero artificial, ya, en fin, la sangre fresca y con todos sus elementos integrantes.

La inyección del plasma—decía el doctor hace pocos días—no provoca ninguna modificación en los tísicos; la de las partes sólidas de la sangre determina la formación de flemones, y la de la sangre pura produjo mejoría en los tuberculosos. Desgraciadamente no es posible inyectar más de 35 gramos á lo sumo, y las inyecciones repetidas ocasionan accidentes. Con la transfusión, por el contrario, es posible administrar al organismo humano una gran cantidad de sangre, si bien el doctor no ha introducido nunca más de 200 gramos por sesión y por individuo.

El mayor obstáculo para la transfusión de la sangre hasta el presente era el manual operatorio, por el peligro de que penetrasen

coágulos ó burbujas de aire en las venas. El doctor Bernheim ha salvado tales inconvenientes; emplea un simple tubo de cautchuk provisto de un trócar en cada una de sus extremidades. Introducida la cánula arterial en la carótida de la cabra, aquella es entreabiada, despues de introducida, por medio de un pequeño mecanismo, de manera que puede recibir todo el chorro de la arteria. La cánula venosa es esférica y casi capilar. La transfusión ejecutada con ese pequeño instrumento se verifica sin violencia alguna. La presión arterial sirve de fuerza impelente. La vena aspira incesantemente y arrastra la corriente sanguínea. Cuando se coagula la sangre, el aparato cesa de funcionar y el operador lo advierte, porque no nota la agitación arterial en el tubo de cautchuk.

Dejando encomendada á Mr. Peltier la tarea de dilucidar si se asocia ó no íntimamente la sangre de diferentes especies de animales, monsieur Bernheim declaró que ha practicado la transfusión en veintidós enfermos, y no ha tenido que combatir ningún accidente grave. De ahí su creencia de que la operación es casi inofensiva.

«He examinado á muchos de los operados—agregó el doctor en su última conferencia,— y he podido observar los fenómenos siguientes: inmediatamente despues de la operación, el rostro de los enfermos aparece más fresco y sonrosado, y es más animado su aspecto. La respiración se vuelve más amplia, y las fuerzas aumentan al parecer exageradamente. Al cabo de algunas horas se advierte mayor temperatura en la piel; sin embargo, no hay reacción febril. Las personas sometidas al tratamiento sienten estremecimientos ligeros y prurito, que llega en ocasiones á la comezon urticaria. En casos muy raros se quejan de dolor lumbar. A partir de la primera noche, el enfermo duerme mejor y desaparecen los sudores nocturnos. Al siguiente día disminuye la expectoración y aumenta el apetito.»

Terminado el discurso, Mr. Bernheim presentó á los oyentes una serie de tuberculosos y cloróticos, que habían recurrido al tratamiento de ese médico, fatigados y desesperanzados de encontrar alivio alguno. Todos ellos habían mejorado notablemente y con sobrado motivo expresó el doctor su confianza en curar radicalmente á los tísicos en primer grado.

No es la tuberculosis local ó general la única afección que puede ser sometida á ese tratamiento. También será beneficioso practicar la transfusión de sangre de cabra en las personas debilitadas, en todos los enfermos que sufran hemorragias internas, en los intoxicados con gases delétereos y sobre todo en los que padecen la malaria, por lo mismo que la sangre de tales pacientes se halla infestada por miles de millones de bacterias ó espíritus, que acaban por determinar la caquexia y provocar la muerte.

Antes de terminar, habremos de advertir que no todos los hombres de ciencia opinan como el doctor Bernheim respecto de las inyecciones con sangre de cabra. Un telegrama recibido últimamente anuncia que en vista de los resultados de los doctores Bertin y Piy en el tratamiento de la tuberculosis por medio de la sangre de cabra, han obtenido aquí una subvención á fin de poder seguir en mayor escala sus interesantes experiencias.

(De El Imparcial.)

AGUJAS Y ALFILERES

Las agujas son indudablemente contemporáneas de los primeros albores de la civilización, habiéndose encontrado agujas muy bien acabadas y pulidas, hechas de astillas de hueso, entre las más antiguas reliquias prehistóricas. En las tumbas de Egipto se han hallado agujas de bronce, que deben haberse fabricado algunos miles de años antes de la Era Cristiana, y se sabe que los chinos, los indios orientales, los caldeos, los asiáticos y otras naciones antiguas, ya las usaban desde los más remotos tiempos de su historia. Las agujas de acero se cree que se fabricaron por primera vez en España, y ya en el siglo XIV se hacían en otras varias partes de Europa. En el reinado de la reina Isabel llegó á Inglaterra un alemán, quien enseñó el arte de fabricar agujas finas españolas; pero por muchos años se guardó el arte como un secreto entre unas pocas personas. En los siglos XVII y XVIII se mejoró mucho su fabricación, y hoy las agujas inglesas surten extensamente al mundo entero. Las fábricas de agujas principales se hallan en Radditch, cerca de Birmingham y los pueblos vecinos, y en ellas se dá constante ocupación á 10,000 operarios. En los Estados Unidos se fabrican agujas de muy buena calidad; pero la producción es de poca importancia, comparada con la gran cantidad que se importa.

Los alfileres tienen tambien un origen muy antiguo. Al principio se hacían de marfil, de hueso y de madera dura; pero tambien se han encontrado en las tumbas egipcias hechos de bronce, de plata y de oro. Los romanos y otros pueblos antiguos usaban alfileres de metal con cabezas ornamentales y de once á diez pulgadas de largo. Los alfileres pequeños, como se sabe, fueron una invención mucho más moderna. En Inglaterra se inauguró la fabricación de alfileres á mediados del siglo décimotercero, pues en 1483 se promulgó un estatuto prohibiendo la importación de alfileres extranjeros, para proteger la producción del país. Los alfileres de metal amarillo se introdujeron allí de Francia en 1540, y se dice que la primera que los usó fué Catalina Howard, una de las esposas de Enrique VIII. La fabricación de alfileres se empezó en Gloucester en 1626, y pronto se hizo de gran importancia. En 1636 se establecieron fábricas en Londres, y más tarde en Birmingham, que ha llegado á ser el asiento principal de esta y otras manufacturas. En los Estados Unidos la primera tentativa que se hizo en la fabricación de alfileres, fué durante la guerra de 1821, época en que, con la interrupción del comercio, subió el precio de este último artículo á un peso el papel.

Desde entonces la fabricación ha ido en fabuloso aumento y ha llegado hasta lo increíble su baratura.

Así tienen tal poco cuidado de conservarlas las personas que más los usan; salvo en aquellos casos en que la cabeza es artística ó de materia preciosa. Cuéntase del primer Rothschild, que era pobre y pretendiente á fines del siglo pasado, que al salir de la casa de un banquero á quien había ido á pedir protección, y de quien acababa de recibir una repulsa, se detuvo en el patio y recogió cuidadosamente un alfiler que yacía entre dos baldosas. El banquero, que observaba desde una ventana, llamó para saber qué era lo recogido, y enterado de ello, hizole tan buen efecto la acción de Rothschild, que le dió por de pronto empleo y le asoció poco despues á los negocios de su casa.

Así comenzó la fortuna del rey de la banca, sino marra la leyenda. No sabemos lo que haya de verdad en ello; pero sí sabemos que hoy ni Rothschild, ni el judío más avaro del mundo se hubiera molestado por un centenar de alfileres, cuanto menos por uno solo. Entre los datos relativos á ese útilísimo pedazo de alambre, hay uno muy curioso. Está calculado en ocho millones el número de los que se pierden al año. ¿A dónde irán á parar esos alfileres?

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

EL ÚLTIMO.

Y segun los cronistas de la hige-life, el mejor de la temporada.

Tal fué el baile del sábado. Con los acordes del último extra, concluyeron las ilusiones de ellas y las esperanzas de ellas.

Todos han quedado ya lo mismo que el infeliz Pepin, el joven literato que en vano esperó la bendita de su carísima Loleng.

Es decir, todos no. Hay muchacho que en una noche se ha convertido en rival de Toda y de Morayta, y en una hera ha digerido la obra famosísima del gran Mariette.

Para éstos el salon del baile fué una mina preciosísima, que les permitió darse aires de macedonios y mirar á sus conciudadanos cual si se hallasen sentados en el trono de Jofrén. ¡Y ahí es nada las cosas que vieron los flamantes egipciólogos en aquel salon espaciosísimo!

Unicamente visitando el Museo de Bulak, puede, segun ellos, hallarse algo que supere á lo que bien podria pasar por estancia digna de un Ramsés.

Ya lo dice un cronista: para cantar tales bellezas se necesitaba la lira de Homero ó la de Safo.

Quien ha salido perdiendo con la fiesta ha sido la papúa; la modesta y silenciosa papúa, que despues de haber adornado calles y plazas, salones y gabinetes, se vé ahora tratada con extremado desdén, por los mismos que antes ponderaron sus preciosidades.

Pobres papaias! Vuestros picadas, menudas hojas, sirvieron de marco á deslumbradoras bellezas, que así destacaban vigorosas y espléndidas. Con vosotros realizaba prodigios la mano de hábil jardiner, que en delicados festones, en tapices caprichosos y en elegantes ramos mostraba el buen gusto suyo y la belleza vuestra.

De hoy más quedaréis relegadas al olvido. Habiéis sido vencidas por los sapos y serpientes del pais del Nilo.

Porque ello es indudable. Dado el éxito del sábado, y nuestro temperamento, de hoy más decoraremos nuestros salones al estilo egipcio; y mucho será que no salgamos por esas calles vestidos de felahs ó de esfinges, cambiando con nuestros conocidos el ceremonioso ¡Inshallah!

EL PRIMERO.

Perdona, lector, si el primero es ahora el último.

Así lo exige el órden de los sucesos. Los manifiestos se hallaban entregados á los horrores de la siesta. El calor era genuinamente filipino; el cielo andaba—como dice Mohám—pardo y amenazador; la atmósfera pesada, cada poeta tropical.

A las dos llamaron en los techos de zinc las avanzadas del aguacero; á las dos y cuarto, Manila era un lodazal intransitable. Y el ambiente se hizo irrespirable. Más que agua, caía sobre la ciudad plomo derretido.

¡Qué hermosas son las manifestaciones de la Naturaleza en estos países! Pero, eso sí, los contrastes admiran.

A las tres lucía el sol todas sus galas. Y el termómetro subía. Con lo cual hemos ganado. Es decir, no; los que han ganado han sido los encargados del riego de la ciudad.

Y los microbios, que andan solazándose en el aire y haciendo morisquetas á sus colegas de los fosos. Pero no hay cuidado: comenzada la serie, tendremos ducha diaria, que nos traerá á domicilio todas las delicias senegalesas.

Estas atmósferas húmedas y cálidas, favorecen extremadamente nuestros hábitos tropicales. Con una temperatura de 35° y un ambiente denso y saturado de vapor de agua, no hay más vida posible que la vida del platano. El trabajo físico rinde, el intelectual fatiga. La pereza nos brinda supremos gozcos; el abanico, consuelos inefables. ¡La pereza y el abanico sean, pues, con nosotros!

ASTOLL.

NOTICIAS

GUIA OFICIAL

Acompañado de un atento B. L. M. del señor Secretario del Gobierno general, hemos visto un ejemplar de este libro, que hoy ha visto la luz pública.

Es un trabajo de verdadero mérito dentro de los de su índole, por el sin número de curiosas noticias que contiene y el severo método con sujeción al cual están colocadas.

La Guia se compone de tres partes: la primera, despues de los datos astronómicos, calendario y demás de rigor, contiene una sección denominada Series cronológicas, con datos geográficos y estadísticos de las provincias del Archipiélago, y á continuación los datos son necesarios para el conocimiento del sistema de Gobierno que en estas islas rige.

La segunda parte contiene la sección de personal, con datos é indicaciones de cuantos componen el elemento oficial de estas islas, y sirve de remate á la obra una llamada Sección especial, en la que van curiosas é interesantes noticias relativas á varios servicios oficiales, comercio, etc., con separación de las diferentes provincias que componen este Archipiélago.

Por el orden en la obra seguído y por la infinidad de detalles que en ella se hallan, la Guia Oficial de Filipinas correspondiente al año actual, es un trabajo concienzudo y bien hecho, que honra al confectionador que lo ha llevado á cabo.

EXISTENCIA

Al finalizar la semana que comprende los días 9 al 15 del corriente mes, habia en la Caja de Depósitos de esta Capital la siguiente existencia:

Table with 3 columns: Description, Pesos, Cént. Rows include Voluntarios sin interés, Sin interés, Necesarios, Provisionales para subastas, Total de los depósitos en metálico.

Table with 3 columns: Description, Pesos, Cént. Rows include Necesarios, Provisionales para subastas, Total de los depósitos en efectos.

TRIBUNALES

Mañana y pasado, respectivamente, se verán en la sala de lo criminal de la Real Audiencia el rollo de la causa núm. 6400, instruída en el Juzgado de Bulacan contra doña M. C. B. y otros, por falsedad, en el que informará el abogado D. José Moreno Lacalle. Y para su fallo, la causa número 689, seguida en el Juzgado de Camarines Norte contra don F. B., por usurpación de atribuciones, en la que informará el Abogado D. Juan Antonio Gomez.

PROGRAMA

He aquí el de la Sesión artística que celebrará la Sociedad de Santa Cecilia mañana en el Círculo Nacional:

Beethoven.—Cuarteto ob. 16. para piano, violín, viola y violoncello.—A. Gruce.—B. Allegro ma non troppo, por la señorita Anger y señores Dancel, Muezo y Garcia.

Mendelsolhn.—Barcarola Veneciana.—Romanza sin palabras, núm. 6. para violoncello y piano, por los señores Garcia y M. ezo. Camps.—La Música del silencio. Trabajo literario, por el señor Walls.

F. Schubert.—A. Minuetto, en sí menor.—Leshetzky.—B. Canzonetta toscana.—Mendelsolhn.—C. Presto, piano, por la señorita Anger. Mozart.—Cuarteto, ob. 19. para 2 violines, viola y violoncello.—A. Andante.—B. Minuetto, por los señores Dancel, Gloria, Muezo y Garcia.

Gounod.—La Joven religiosa.—Melodía de Schubert, transcrita para piano, violín, violoncello y armonión, por la señorita Anger y señores Dancel, Garcia y Muezo.

AGRADDECIDOS

Hoy tendrán lugar en la segunda Escuela Municipal de niñas de Binondo los exámenes públicos, bajo la presidencia del señor Regidor del distrito y del R. Cura Panoce.

Agradecemos á la señora doña Carmen Casas, Maestra de dicha Escuela, la invitación que nos ha remitido para asistir al acto.

HACIENDA

Ha sido desestimada por la Intendencia general de Hacienda la instancia en que solicitaba continuar en el abono de pensión por una cruz de Maria Isabel Luisa, el soldado licenciado de la Veterana Eugenio Abalos.

UN GRAN BARCO

Uno de los mayores barcos de vapor del globo es el City of New-York, perteneciente á la compañía Tuasar.

Este transatlántico desarrolla 20.000 caballos de fuerza y posee doce generadores de vapor con 72 hogares activados por el tiro artificial. Suponiendo que las máquinas gastan ocho kilogramos de vapor por hora y caballo, la cantidad de agua suministrada por las bombas a las calderas es de 160 toneladas por hora y en el mismo tiempo 160 toneladas de vapor próximamente pasan por las máquinas.

Estas cifras demuestran que para un viaje de seis días á través del Atlántico, que es lo que suele tardar el citado buque para ir á América, gasta cerca de 601.000 toneladas de agua para alimentar la caldera. El consumo de carbón no es menos cuantioso. Para obtener los 20.000 caballos-vapor á la presión normal se quemar 400 toneladas de carbón por día, lo que equivale á una carga de 40 vagones.

El aire que se consume pesa 8.600 toneladas y ocuparía un espacio de 724.000 metros cúbicos. Estos datos prueban las cantidades enormes que el hombre arranca á la naturaleza para hacer mover esos colosos de los mares.

SOBRE CARRUAJES

Como prometimos en nuestra edicion de la tarde del sábado, damos á conocer las bases más principales del proyecto de reforma del servicio de carruajes de alquiler, propuesto por el Regidor Inspector de dicho servicio, señor Abad:

1.ª La necesidad de una revista de inspección á todos los vehiculos matriculados, para desechar los que no reúnan las condiciones de decencia, comodidad y seguridad á que tiene derecho el público.

2.ª La necesidad de marcar de un modo indeleble todos los que se encuentran aptos para el servicio á que se dedican. Simultáneamente, á juicio del Regidor Inspector que suscribe, pueden hacerse las dos operaciones. Reunidos los vehiculos, por clases, en un sitio y á hora conveniente y en número tal cuya falta en la plaza no pueda causar perjuicios al público, habiendo sido prevenidos oportunamente y con anterioridad sus dueños, de que deben concurrir con sus licencias de parada, puede procederse á reconocer y marcar con el número de la patente á los que resulten útiles, retirando las licencias de los que no lo estén.

Nada de números pintados en las cajas, nada de números en chapas de metal atornilladas á las mismas, nada de números en los cristales de los faroles; todo esto es fácil hacerlo desaparecer, como queda dicho, y nada habríamos conseguido. Adóptese una numeración estampada con hierro candente en la caja de los vehiculos, al igual de la marca que se acostumbra á poner en el contraste de pesas y medidas, numeración que penetre en la madera lo suficiente para hacer difícil su desaparición, y púntense los números con color encarnado para hacerlos visibles al público, segun el modelo que se acompaña.

Así habrá terminado en absoluto la presentación de un carruaje bueno para obtener la licencia de uno miserable; así habrá terminado el exigir los días de mucha demanda otra tarifa más elevada y en perjuicio del público que la rige; porque el número estampado en el carruaje demostrará que su dueño no tiene derecho á exigir otra tarifa que la oficial; así, en fin, se sabrá á primera vista cuales son los vehiculos que se dedican al servicio de plaza.

Retiradas las licencias de los que resulten inservibles, no volverán á entregarse hasta que se presenten en buen estado, y será condición indispensable para lo sucesivo, no conceder ninguna sin que se numere el vehiculo por el procedimiento indicado.

Entiende el Regidor que firma, que esto ejecutado se habrá establecido la base de la inspección del vehiculo propiamente dicho, y pasa á ocuparse de los caballos y cocheros, para terminar en este informe la parte que se refiere á la policía del servicio de carruajes de alquiler.

Las disposiciones sobre policía, ornato y demás servicios, dictadas por el Corregimiento en 1867, en la parte relativa al tránsito de carruajes y carros por las calles de la ciudad, y el bando del mismo día 1.º de agosto de 1889, contienen acertadas medidas en su articulado, referentes á la marcha y colocación de los vehiculos por las calles, y el Regidor que tiene la honra de dirigirse á V. E., se permite proponer que se recuerde su observancia.

Respecto al traje ó uniforme que deberían usar los cocheros, cree el exposente que no debe intentarse sujetarlo á reglamentación, en vista de los resultados prácticos que ha producido en diferentes ocasiones; bastará, á su juicio, exigirles que vayan limpios y aseados.

Es indispensable insistir que todos los carruajes vayan provistos de su licencia de parada, aunque los dueños de los mismos objetasen la inconveniencia de que este documento estuviere en manos de los cocheros por el expuesto que se halla á extraviado, toda vez que por el Corregimiento pueden concederse copias duplicadas ó certificadas de las licencias cuya pérdida se hubiese comprobado.

Y continúa, y de la ejecución de cuantas órdenes se dicten sobre esta atención del municipio. Cree el exposente, que la policía de Manila al grado de perfeccionamiento que exigen las condiciones de la población y que, con seguridad, desea unánimemente el Ayuntamiento, mientras no se establezca un personal de inspección inmediata y ejecución especial, exclusivamente dedicado á esta atención. Que esto habria de producir un aumento de gastos en los presupuestos municipales, es tan claro como la evidencia de los hechos ciertos, así como tambien que merece un estudio especial que no entra en la índole de este trabajo de carácter apremiante, y que tiene á satisfacer una imperiosa necesidad del momento; puesto que destruida la facilidad de la suplantación de los carruajes en el acto del reconocimiento, queda ya una base fija, sobre la cual la inspección puede proponer y el Ayuntamiento, si tiene á bien, aceptar cuantas reformas aquella y éste crea más convenientes en armonia con las exigencias del servicio público. El Regidor que suscribe se reserva, pues, para cuando de la redacción de los nuevos presupuestos se trate, proponer la creación de un personal subalterno para la inspección constante de carruajes de alquiler, que, interin aquella no funcione, debe quedar encomendada como hasta ahora á la gestión de la Guardia civil veterana.

El creciente ensanche de esta población por los arrabales, exige el aumento de puntos de paradas de carruajes, las que, á juicio del que suscribe, deben quedar establecidas en los puntos siguientes:

- Plaza de la Aduana. Idem del Fortín. Idem de Santa Cruz. Idem de Quiapo. Idem de Sampaloc. Calzada de Bilibid. Plaza de Santa Ana. San Miguel, puente de Ayala. Plaza de San Gabriel. Plaza de Binondo. Tondo, mercado Divisoria. Iglesia de Tondo. Mercado de Arroceros. Cementerio de Paco. Iglesia de Paco. Ermita, Corta-fuegos. Malate iglesia. Estación del ferro-carriil.

Tambien ha de proponer que las tarifas que hoy rigen para el alquiler de carruajes continen siendo las mismas.

Con objeto de facilitar el tránsito de carruajes á ciertas horas del día por calles estrechas y de mucho movimiento, entiende el Regidor que suscribe que debe disponerse que la marcha de los vehiculos, en las calles que los señores Regidores inspectores de los distritos designen, sea solo en sentido ascendente á la numeración de las casas. Tambien facilitaría mucho el tránsito y evitaria la aglomeración de coches en los puntos más céntricos de la población, el disponer que ningún vehiculo desalquilado pueda marchar en dirección contraria del punto donde tiene fijada su parada, lográndose así que todos los que no consiguen alquilar en ellos vaguen de un lado para otro en busca de pasajeros, ocasionando entorpecimientos en el tránsito por los puntos céntricos que es donde más facilidad tienen de hallarlos.

Resumiendo, el Regidor inspector que suscribe, tiene la honra de proponer á V. E.

- 1.ª Una revista general de todos los carruajes de alquiler existentes en Manila, desechar los que no reúnan las condiciones de decencia y seguridad necesarias y marcando los que las tengan con un número igual al que llevan en la licencia del Corregimiento.
- 2.ª Que no se conceda por el mismo número una licencia sin que sea numerado el vehiculo en la forma citada.
- 3.ª Que los cocheros puedan usar el traje que quieran, siempre que resulte limpio y aseado.
- 4.ª Que los puntos de parada sean los que se determinen en el informe que antecede.
- 5.ª Que rija la misma tarifa que hoy existe.
- 6.ª Que se determine por los señores Regidores inspectores de los distritos, las horas y calles por las que conviene que los vehiculos circulen solamente en un sentido.
- 7.ª Que se disponga que ninguno pueda marchar desalquilado en dirección opuesta á su punto de parada.
- 8.ª Que interin se propone y aprueba la creación de un cuerpo subalterno exclusivamente para la inspección de este servicio, continúe la Guardia civil veterana encargada como hasta aquí del cumplimiento de todo lo que al mismo se refiere.
- 9.ª Que se recuerde la observancia de las disposiciones que sobre la materia se hallan estampadas en disposiciones de policía urbana y bando de 1.º de agosto de 1889.
- 10.ª Que se exija, sin contemplación de ningún género, que los cocheros vayan siempre provistos de la licencia de parada facilitada por el Ayuntamiento, para evitar las ocultaciones de los que con una sola patente, presentan para alquiler tres, cuatro ó más vehiculos.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Se encuentra depositado en la Administración general el telegrama núm. 147, de Guigayangan, para Clermerick, bergantín goleta Colon, ausente.

MANDO

Habiendo cumplido el tiempo reglamentario en el mando del transporte de guerra Cebú el teniente de navio don Emilio Croquer y Cabezas, ha sido reemplazado por el de la misma graduacion don Agustín Cuesta y Gomez.

LA CASA EN QUE NACIÓ EL SEÑOR CANOVAS DEL CASTILLO

Recientemente el Ayuntamiento de Málaga ha adoptado el acuerdo de colocar una lápida conmemorativa en la casa en que nació aquel ilustre hombre de Estado.

Un periódico de aquella ciudad ha publicado datos curiosos acerca de la referida casa. El actual Presidente del Consejo de Ministros nació en la señalada con el núm. 34 primer número antiguo de la calle de Nuño Gómez de aquella ciudad, el día 7 de Febrero de 1828.

Dos años despues sus padres se trasladaron á la casa núm. 8 antiguo de la calle de Pozos-Dulces, donde nació don Emilio Cánovas, el actual subdirector del Banco Hipotecario y senador del Reino.

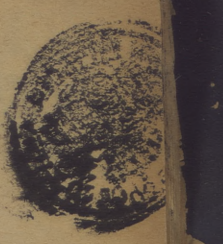
Como en el año 1843 se varió por completo la numeración de las de Málaga, la casa en que nació el señor Cánovas tiene en la actualidad en dicha calle, que conserva el mismo nombre, el núm. 11.

El edificio no ha sufrido variación alguna ni en su interior ni en su exterior, y ha sido habitado posteriormente durante más de treinta años consecutivos por una misma familia. El acuerdo de la corporación municipal de Málaga ha sido muy elogiado por toda la Prensa de aquella capital.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. Jugando al chabigui fueron detenidos cuatro chinos en el barrio de Bambang, del pueblo de Taguig.

SERVICIOS DE LA VETERANA. A disposición del Juez de primera instancia del distrito de Binondo, fueron puestos el sábado último mañana dos chinos detenidos en la calle de An-



loague como presunto autor el uno y cómplice el otro de la sustracción de cinco démos de Letaría en la calle de la calle de la Magdalena.
—En la calle de Alcalá ha sido sorprendido un juego de monte en el que tomaban parte varios individuos, siendo presos algunos que no pudieron escapar; los cuales, con dos barajas y dinero que se les ocupó, fueron llevados al Juzgado de guardia.
—A disposición del Juzgado de primera instancia de Binondo ha sido puesto un individuo que estaba reclamado por falsificación y estafa frustrada, el cual fué preso anoche en el barrio del Aguila.
—También han sido detenidos dos indígenas por embriaguez, seis por promover escándalo, y cinco por carácter de estafas personales.

—Se ha dado cuenta al Corregimiento de la detención de cinco vehículos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.
—Un indigena que en 24 de enero último y en una casa de la calle de Sevilla hirió gravemente con arma blanca en un costado a una mujer, fué aprehendido anteayer mañana por la pareja de servicio en el muelle, y puesto a disposición del Juzgado que entiende en la causa.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el día 21 de abril de 1891.

Parada y vigilancia, Artillería y núms. 70 y 74.—Jefe de día, el teniente coronel de Artillería don Manuel Barón.—Imaginaria, otro, del núm. 73, don José Gramaner.—Hospital y Provisiones, Artillería, 1.º de capitán.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 73. De orden de S. E.—El teniente coronel Sargento Mayor.—José García Cogecés.

COMUNICADO

Sr. Director del Diario de Manila.

Muy señor mío y de mi mayor consideración. Hasta ahora he estado en la creencia de que la idea inicial de crear una Academia de Medicina en esta ciudad, se dio en el núm. 11 correspondiente al día 15 de enero último, publicado un artículo suscrito por mi compañero y amigo el médico especialista señor Grifol, encomiando la utilidad y ventajas que había de reportar a la clase médica la instalación de dicho centro. No ha podido, pues, menos de extrañarme que en el número de La Voz de España correspondiente al 18 del presente mes, que debido a una casualidad llegó a mis manos, y bajo el epígrafe Academia de Medicina, se diga entre otras cosas lo que sigue:

«La idea que se antecede, véase que la idea iniciada desde nuestra publicación es posible se convierta pronto en un hecho, pues sabemos que el promotor de esta Academia de Medicina en Manila está animado de los mejores deseos para que la creación de dicho centro se realice cuanto antes.»
Del párrafo anterior copiado, parece desprenderse que La Voz o uno de sus relatores ha sido el iniciador, y como por más que la idea estuviese muchos años en la mente de los relatores de La Voz, o aun cuando en época anterior a mi residencia en estas islas publicara alguna vez en el citado periódico, no he germinado ni tuvo eco, creyendo que a cada uno debe dársele lo que corresponde, un deber de compañerismo me obliga a hacer constar que si la Academia llega a ser un hecho ahora, se debe en primer lugar al periódico que V. tan dignamente dirige, que fué el que insertó el precitado artículo del señor Grifol, y en segundo lugar a dicho señor, puesto que la petición ha tenido eco en todos los compañeros y en la Prensa local, y la prueba es que ahora se cuando se ha acordado, no antes, cuando supuso La Voz que lo inició.

Así, pues, señor Director, conste que el iniciador con fruto de la idea de referencia ha sido el DIARIO DE MANILA, y si de personalidades hablamos, el señor Grifol.

No me mancha, pues, esta aclaración más que un sentimiento de imparcialidad y compañerismo, que creo debe presidir siempre en cualquiera de nuestros actos.

Si V., señor Director, se digna dar cabida en las columnas de su periódico a estas líneas, le quedarán reconocidos todos los compañeros y particularmente su afecto. s. q. d. b. s. m.

MANUEL ROGEL

Bacolor (Pampanga) abril, 19-90.

PENÍNSULA

MALA INGLESA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Madrid, 11 de marzo de 1891.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Aun cuando las Cámaras funcionan, a pesar de que la palabra crisis ha sonado ya de una manera que podríamos llamar oficial, en los círculos políticos puede ser mucho, muy variado, ni muy interesante el contenido de esta primera sección de mi carta de hoy.

Que los debates parlamentarios no hayan tendido hasta la presente interés muy grande, explicase por el hecho de que las actas que se van discutiendo son las comprendidas en la calificación de limpias y leves.

No obstante, algunos incidentes se registra en ambas Cámaras, de que se puede hacer mención, siquiera sea esta ligeramente.

Surgió el primero en el Senado, a propósito de la capacidad legal del señor Obispo de Zamora, que resultó elegido Senado por su propia diócesis. Los señores don Venancio González, Xiquena, Groizard y algunos otros de la minoría fusionista, sostuvieron que con arreglo a la ley, el señor Obispo de Zamora no debiera sentarse en la Cámara, puesto que por el solo hecho de ser tal Obispo, se debe suponer que ha ejercido coacción sobre sus electores. La comisión, y en su nombre el señor Concha Castañeda, sostuvo que un Obispo, como quiera que no lo nombra el Gobierno, no puede ser considerado como funcionario público y, por lo tanto, puede llevar y ser elegido en su propia diócesis.

En la propia Cámara, el señor Romero Girón lleva ya tres sesiones, sosteniendo que todas o casi todas las actas no pueden discutirse y aprobarse porque a la comisión no han venido acompañadas de las listas de compromisos, a lo cual dice la comisión que, si no han venido, tampoco hacen falta, y que si en algún caso, es decir, cuando se trate de un acta grave, hicieran falta, ya se pedirán.

En el Congreso, un violento discurso del señor Lopez Pulgover combatiendo las actas de Murcia, por donde resultaron elegidos los señores Cánovas, González Conde, y el republicano centralista Sr. Melgarejo.

El Sr. Pulgover es un orador fácil, de agradable palabra y, en suma, de los que fácilmente logran convencer a quien le escucha; pero con todas estas condiciones, no fué difícil al señor Dato Yradier, con el señor Gamazo, Capdepont y Azcarate han suscrito el dictamen sin poner reparo alguno, prueba es de que no han hallado en las actas de Murcia ninguna cosa que les aconsejara proceder de otro modo.

Con las actas aprobadas hasta ahora, pasan ya de doscientos los diputados proclamados, faltando muy pocos para completar la mitad de la Cámara, y se puede, por tanto, abrigar la seguridad de que, aun dilatándose la constitución definitiva hasta que se aprueben todas las calificaciones de limpias y leves, dicha constitución podrá efectuarse tal vez en los primeros días de la semana próxima.

Llegado este momento, es seguro que comenzará la discusión del Mensaje. Se recordará que sobre este particular había una especie de pleito entre el Gobierno y las minorías, pues aquí, por ganar tiempo, prefería que el discurso de la Corona se tratase primero en el Senado, más que como las oposiciones no se han querido dejar convencer, al fin se ha resuelto que sea en la Cámara popular donde se inaugure este debate. No será, según parece, muy larga y empo-

ñada la discusión del Mensaje, al menos por parte del Sr. Sagasta, quien considera preferible hacer objeto de intersecciones suscitadas algún punto de los contenidos en el Mensaje, que merezca examinarse con mayor detenimiento.

Y nada más por hoy de cronica parlamentaria

Dije al principio, que había sonado la palabra crisis de una manera oficial; así es en efecto.

El Ministro de Ultramar, que no ha acordado con la fórmula para la conversión de las deudas de Cuba, pues cuantas presentó no merecieron el pláceme del señor Cánovas; el señor Fabié, sobre quien también pesa responsabilidad por lo ocurrido en Cuba con motivo de las elecciones, que vé al propio tiempo decrecer en Cuba la renta de Atunanas de una manera tan alarmante que solo en un mes ha bajado 200,000 pesos; el señor Fabié, por todas estas razones, estima que no puede continuar en el Gabinete y así se lo ha manifestado al señor Cánovas, suplicándole que cuanto antes le admita la dimisión. Y el señor Cánovas está en completa duda en esta cuestión, que en el Consejo del jueves último, ya indicó a S. M. la Reina la probabilidad de una modificación en el Gabinete para después que las Cámaras aprueben el Mensaje.

Planteadas la crisis, todo el mundo abriga el temor convencional de que no saldrá solo el señor Fabié, sino acompañado, por lo menos, de los señores Isasa y Beranger. Como Ministros probables para sustituir a los salientes, indicase a los señores Danvila y Sanchez Bodoya. Al general Beranger, no se sabe ni se presume siquiera quien le reemplazará.

La fórmula con que el Gobierno propone y los emigrados aceptan la amnistía, es ya del dominio público.

La reintegración completa y absoluta a los militares en sus grados y empleos, hubiera sido mal recibida por el ejército, y ya lo indicó así en uno de sus últimos números La Correspondencia Militar, recordando que la ley de 19 del julio de 1889 rigió con todos sus rigores en determinados puntos, que toda alteración en ella sería sumamente peligrosa, y a alterarla vendría todo aquello que modificase la situación de las escalas, lesionando a cuantos perciesen un solo punto en su antigüedad.

El mismo periódico decía, después de presentar estos inconvenientes.

«Hay una solución que salva todas estas dificultades legislativas.

«¿Cuál es esa solución? La siguiente:

«Reconocerse a todos los jefes y oficiales separados del ejército por delitos políticos, los empleos que les hubieran correspondido a continuar en las filas, pero quedando en situación de retirados, como comprendidos en la Ley provisional de retiros de 7 de enero de 1887, haciéndoles todos los abonos correspondientes por sus servicios, así en la Península como en Ultramar, y contándoseles como tal tiempo de servicio el que permanecieron separados del ejército, bien en la emigración, bien acogidos a indulto u otra situación cualquiera.

«Los que careciesen de años de servicio suficientes para obtener el máximo del retiro y quisiesen completarlos, podrían hacerlo en determinados destinos civiles, que se les conferirían con carácter de inamovilidad; pero con derecho a los ascensos que les correspondieran por antigüedad o elección. Y respecto a los que no poseyesen los años bastantes para alcanzar el mínimo del retiro, que serán muy pocos, se les abonaría el tiempo que para ellos les faltase.

«Los soldados y clases de tropa quedarían comprendidos en las prescripciones de la llamada ley de sergentos, siéndoles de abono como servicios para derechos pasivos, etc., el tiempo que han permanecido fuera de filas.»

He querido copiar íntegramente la solución propuesta por La Correspondencia Militar, porque, según mis noticias, esto mismo es lo que el Gobierno piensa proponer a las Cortes.

Y que esto lo aceptan los emigrados, puede asegurarse, pues así lo dice un telegrama transmitido a El Liberal desde Biarritz, por su redactor señor Vargas.

Si acerca de esto ha habido negociaciones y trató entre el Gobierno y el señor Ruiz Zorrilla, nadie lo sabe; pero por lo menos el señor Martos no ha ofrecido de negociar, pues nadie le ha visto en Biarritz, ni siquiera en sus inmediaciones.

Después de hablar de la amnistía, parece obligado que digamos alguna cosa acerca de la coacción de los republicanos, puesto que, según los zorillistas, para tratar de la coacción principalmente, se reunieron en Biarritz con su jefe.

Al regresar a España los señores que acaban de conferenciar con don Manuel en el otro lado del Pirineo, nos traen a la memoria estas señas conocidas y viejas: «Cada cual habla de la feria según le va en ella.»

En efecto, cada zorillista habla de lo que ha dicho el jefe, y las referencias de unos y otros no resultan de acuerdo.

El señor Sol y Ordoñez en Barcelona convoca expresamente a sus amigos para coniarles el viaje, y dice: «El jefe ha mandado que procuremos la coacción si, pero dejando a salvo siempre el procedimiento revolucionario, al cual no podemos renunciar mientras la Constitución sea irrefragable.»

Proximamente a la misma hora y en el mismo día, pero en distinto lugar, en Valencia, decía el señor Duade, otro de los viajeros: «El resultado de las conferencias de Biarritz significa antes que nada un parentesis en el procedimiento revolucionario.»

Cuando tales cosas se oían en la Prensa, tomé una hebra de hilo y fuíme en busca del Sr. Muro, plenipotenciario, según ya ustedes saben, de don Manuel, para que hiciese el favor de atarme las dos moscas por el rabo.

Pero ni el señor Muro está nada, ni dice esta boca es mía, ni el ejército, al menos yo, y los poderes que le ha otorgado el señor Ruiz Zorrilla para tratar con los demás republicanos, de todo lo cual deduzco yo que ahora, como otras veces, la coacción se quedará en proyecto.

¿Qué pasa en Cuba?

He aquí una pregunta que asoma sin cesar a todos los labios desde hace cuatro días, en que, por el mes de abril, en vez de embarcarse los 3000 hombres que corresponde enviar a las Antillas, irán 6500. Además se embarcarán también 370 correspondientes al reemplazo de 1889, que entonces no se consideraron necesarios.

Lo primero que se ocurrió a las gentes fué sospechar que el orden publico en la gran Antilla no estaba muy seguro, y así pareció confirmarlo un periódico ministerial, La Época, diciendo que se mandaban los refuerzos para poner a la isla de Cuba a cubierto de cualquier golpe de mano.

Han pasado tres días y ya, el mismo periódico, escribiendo de conformidad con lo que el señor Fabié declaró ayer, en la sesión del Senado, dice que solo la necesidad de cubrir bajas ha motivado el aumento de fuerzas.

Para completar la confusión, no falta quien diga que el general Polavieja ha recibido contra-disgusto la noticia del aumento de fuerza armada.

Después de todas estas cosas, no queda otro remedio más que seguir preguntando: ¿Qué pasa en Cuba?

Cerraremos esta carta con una noticia curiosa y por demás.

El ex-diputado carlista don Isidoro Ternero, delegado que fué de Don Carlos en la provincia de Guadalajara, se presentó la otra tarde en el salón de conferencias para notificar al marqués de Gerralbo que él y sus amigos de la provincia han tomado la resolución de pasarse con armas y bagajes al partido que manda el señor Ruiz Zorrilla.

El señor Ternero ha dejado en pañales al señor Linares Rivas quien, cuando se separó de Romero Robledo y del general Lopez Dominguez, dudaba entre la República y el partido conservador.

Y no digo más por hoy.

KON-GAS.

disto señor Vega Armentero, por la de doce años y medio de reclusión.

El Gobierno no ha podido aconsejar a S. M. que diese más amplitud a la prerrogativa regia, por impedirlo circunstancias especiales del expediente de indulto a efectos.

El señor Ministro de Ultramar, respondiendo a los deseos de la Prensa filipina, oportunamente manifestados por los correspondientes en Madrid, se ha interesado vivamente en favor del desgraciado Vega Armentero, y anteayer, antes de que el indulto apareciera en el periódico oficial, mandó tan pronto como fué posible al teniente coronel de la Armada Vega Armentero, quienes acordaron transmitir por cablegrama, colectivamente, la noticia del indulto a los periódicos de Manila y visitar al señor Ministro de Ultramar para darle las gracias por el interés demostrado en este asunto.

El sábado próximo almorzarán juntos en el Hotel Inglés todos los correspondientes de la Prensa filipina en Madrid.

El contra-almirante de la Armada señor Martínez Illasca, que acaba de fallecer, contaba sesenta y ocho años de edad y cuarenta y nueve de servicios.

Ha fallecido en esta Corte el señor Marqués de Monte Hermoso.

Ha salido de Valencia para Sevilla la hija del gran electricista Edisson, que viaja por Europa.

NUEVO CRUCERO.

Ayer tarde se reunió el Consejo de gobierno de la Marina, bajo la presidencia del general Beranger y con asistencia del almirante, con objeto de tratar de las modificaciones que debe sufrir el contrato con la casa Vega Mangra, de Cadix, que en vez de un crucero de 7000 toneladas construirá un buque de combate de 9.000 ó 9.500, con taja de acero cromado y fuerza de 21.000 caballos.

Estas variaciones en los contratos, que en el caso presente implica un aumento de más de cuatro millones de pesetas, debe ser objeto de estudio y modificación, porque aparte de que en buenos principios administrativos los contratos deben cumplirse según sus literales condiciones, hay además la circunstancia de que si el crucero que se proyecta y varía se hubiera sometido desde su principio a concurso, quizás el Estado hubiera obtenido ventajas en el precio.

El nuevo crucero costará, según nuestras noticias, 19 millones de pesetas. ¿Es cierto que en el extranjero se construyen cruceros análogos por 15 millones?

UNA ESTATUA A PINZON.

El redactor de El Resumen, Sr. Arpe, publica en el Diario de Huelva un notable artículo proponiendo la erección de una estatua a la memoria del ilustre almirante de la armada don Luis Hernandéz Pinzón.

En dicho artículo se solicita la cooperación de la Prensa española, a fin de que se logre realizar pronto esta idea, que nosotros consideramos muy patriótica y digna de la atención de los demás colegas y del Gobierno, llamado, en primer término, a responder a los unánimes deseos de todos los españoles, que tienen verdadero culto a las glorias nacionales.

VERDADERO RETRATO DE COLON.

Un retrato original de Colon ha sido descubierto en Como. Siendo muy pocos los retratos auténticos que existen del gran navegante, este hallazgo es muy interesante, y tiene además el mérito de estar pintado por Del Piombo.

Esta obra artística es histórica, estando vinculada en la familia Giovios, y lo guardaba el escritor Pablo Giovi, que se refiere a ella en sus obras e hizo grabar algunas copias.

El doctor De Archi, en Como, es el actual poseedor de esta inapreciable joya.

Se ha vendido en New-York una Biblia impresa en Maguncia en 1450 y atribuida a Gutenberg. El precio de adjudicación ha sido de 75,000 pesetas.

DECRETOS DE GUERRA.

Nombrando jefe de sección de la Intervención general de Guerra, al intendente de división don Eduardo Sáenz de Tejada.

Nombrando intendente del distrito militar de Galicia, al intendente de división don Enrique Clausells y Marín.

Declarando al señor Cano y Manuel comandante del crucero Colón, que actualmente presta servicio en la estación naval del Sur de América.

Promoviendo al empleo de brigadier de infantería de Marina, con arreglo a la ley de 15 de julio del año próximo pasado, al coronel del mismo cuerpo don Ricardo Cherupani y Patero.

Nombrando oficial segundo del Ministerio de Marina al capitán de fragata de la armada don Rafael Patero y Chacón.

Ascendiendo a coronel, al teniente coronel don Ramon Flores Acosta; a teniente coronel, al comandante don José Baeza Segura; a comandante, don Antonio Escobar y Russi; a capitán, al teniente don Isidoro Garrido y Bera; a tenientes, a los alféreces don Eustaquio de la Fuente y del Olmo y don Antonio Hurtado de Mendoza; a alférez, al sargento primero Manuel Vidarte Iglesias.

D. BERNARDO MELENDEZ.

Anteayer amaneció muerto en su cama el diputado electo por Málaga don Bernardo Melendez. Los médicos han declarado que el fallecimiento ha sido producido por una emballa del corazón.

El señor Melendez ha muerto adivinista de juventud, era forajido de ocho millones.

Estaba afiliado al partido republicano y gozaba de generales simpatías.

LA VIDA EN LA CAMA.

Estos días publicaron los periódicos la rara noticia de que una señora llevaba cincuenta y siete años en el lecho a causa de la enfermedad. Pues aún hay quien la gana, y como podía prevverse, es un americano, y negro por añadidura.

Jhon Boud, un negro de Mitchell (Indiana), no se ha levantado del lecho hace veintiseis meses, y para lo más sorprendente y lo que hace superior a la señora de mallas es que Jhon Boud no está enfermo ni cosa que se le parezca.

Cuando era muy niño su madre pensó vender la casa que habitaban, y Jhon, encendido en ira, declaró que si tal se hacía se metería en la cama para no levantarse más. La madre tomó la suya, pero la fortuna de Jhon, y vendió la casa; pero el rapaz cumplió su promesa, y fueron en balde ruegos y amenazas para sacarle del lecho; Jhon lleva en el veintiseis años, que prueban una testarudez que dejaría atrás al aragones más terco ó a la mujer más obstinada.

Si embargo, una sola vez dejó la cama: el día que murió su madre. La permanencia tan prolongada en el lecho ha debilitado en extremo al tenaz negro, y hoy le sería imposible ponerse en pié aunque lo pretendiera.

Lo que ocurre al conocer esta extravagancia yankee es que el tal negro debe tener algún que le gane el pan.

Pero, aquí de España, que también tiene de todo y para todo. El negro Jhon Boud lleva veintiseis años acostado por terquedad. En Galicia, en San Roman de Cervantes, una persona de gran linaje, médico de gran fama y de gran gusto, lleva diez y seis años en la cama.

Verdad es que en esto de estar entre sábanas hay aficionados por todas partes, sean por una u otras causas; ejemplo de ello los diez y seis meses que Carlos XII de Suecia estuvo me-

tulo en la cama, después de Pultawa, para obli-

gar al Sultán a ser el primero en cumplir la cortesía de la visita.

CUERVOS A MILLARES.

Desde Zaragoza dicen a El Campo que jamás se ha conocido una irrupción de cuervos como la que ha invadido aquella provincia. Toda ponderación es poca para explicar los perjuicios que causan en los campos y en la caza. En el hermoso coto de Peñarol se han matado más de 200 sin poder por eso ahuyentarlos. El número de perdices, conejos, liebres que han devorados es incalculable; por tan mucha la persecución que sufren, que las perdices han emigrado a las huertas y los conejos no salen de día de sus madrigueras. Esta nevada plaga causa tales destrozos en las siembras, que es preciso verlo para creerlo; escarban la tierra y se comen la simiente, pero con tal voracidad, que en campos que se sembraron tres cabices, por ejemplo, difícilmente podrían recogerse tres almudes cribándose la tierra. Si estos bandos no emigran, pronto la eficacia de la veda resultará un mito. La desesperación de aquellos cazadores no tiene límites.

RASGO DE HONRADEZ.

He aquí un hermoso rasgo de honradez de que da cuenta un periódico de Almería.

«ayer mañana—dice—un chicleño de oficio pescador, y que, según informes, debe habitar por el barrio de las Almadravillas, halló en el paseo del Malecón una cartera de piel de Rusia que exhibió a varios marineros de los barcos parejas y que contenía en billetes del Banco de España la friolera de trescientos diez mil pesetas, ó sea sesenta y dos mil duros, esto es, un millón doscientos cuarenta mil reales.

El primer impulso del muchacho y de los marineros que examinaron aquella fortuna en paño de la cartera, y haría en un trazo para ocultarla a la vista de todo el mundo y salir seguidamente en busca del dueño de la misma para devolverla. No se hizo esperar el desenlace.

Pocos momentos después, un caballero, del brazo de una joven muy simpática, que vestía con suma elegancia, recorrió el paseo del Malecón con dirección al muelle, y al propio tiempo mostraba, por la agitación y la actitud, que buscaban con avidez algo.

«¿Se les ha perdido a ustedes algún objeto?» preguntó un pescador.

«Un señor, una fortuna que llevaba en la cartera de viaje—respondió el caballero.

Al instante le fué restituida por el chicleño, loco de alegría por el acto realizado.

El caballero premió con creces tan buena obra; conversó largo rato con los pescadores de la barca, les gratificó también espléndidamente y se despidió de ellos, continuando su marcha hacia el muelle.

Se trataba de unos viajeros americanos que iban en el vapor de la carrera con dirección a Marsella, en cuya población tomarán el tren para París, en donde residen.

Gratos recuerdos deben llevar de esta tierra.

UN ABRAHAM GALLEGO.

A un colega le envían desde Barcelona la siguiente curiosa noticia:

«Acaba de llegar a esta ciudad, y está siendo objeto de la admiración pública, un anciano de noventa y tres años, natural de Galicia, cuyo país dejó hace 72 años para ir a buscar fortuna en América.»

Este venerable monagenero, que se llama Lucas Negreiras Pérez, viene acompañado de su familia, que se compone de

16 hijas, de las cuales 6 son viudas, 9 casadas y una soltera.

23 hijos, de estos 4 son viudos, 13 casados y 6 solteros.

34 nietas, 3 son viudas, 22 casadas y 9 solteras.

47 nietos, 4 son viudos, 36 casados y 17 solteros.

45 biznietos, de las cuales 2 son casadas y 43 solteras.

39 biznietos, todos solteros.

3 tataravios.

72 yernos y nueras.

O sea un total de 279 personas.

Este archibisabuelo ha contraído matrimonio tres veces, y de sus tres casamientos ha tenido 39 hijos, el último de ellos nació en Boston el 15 de julio de 1864, cuando tenía sesenta y seis años.

Su hijo mayor cuenta ahora setenta años. Ha tenido 17 hijos, el mayor de ellos es de cuarenta y siete años, teniendo por lo tanto veinte años más que su tío, el último hijo de su abuelo.

Lucas Negreiras Pérez posee una fortuna considerable, ganada principalmente en el comercio de cuero, de lo que tiene un establecimiento grande y floriente en Boston. Este establecimiento está siempre a cargo de un miembro cualquiera de la familia, entre los que hay médicos, abogados, ingenieros, farmacéuticos, comerciantes, etc. El comercio en el cual hizo la traversía es de su propiedad y está mandado por un nieto, que es marino.»

Se dice que los dos edificios que en la calle de Atocha posee el Banco de España serán ocupados por dependencias del Estado, puesto que el Banco no puede tener más propiedades que aquellas en que se tienen domiciliadas las oficinas centrales o las sucursales de aquel establecimiento de crédito.

CENTENARIO DE COLON.

CONCURSO HISPANO-FRANCES DE BELLEZA.

A fin de contribuir al mayor esplendor y atractivo de los festejos que se organizan para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de las Américas, se ha constituido una Junta, organizada con el apoyo de varias ciudades de España, que tiene por objeto el objeto de celebrar en esta ciudad un concurso hispano-francés de belleza femenil, a imitación de los celebrados últimamente con creciente éxito en algunas capitales del extranjero.

Al efecto, solicitado el apoyo de la Junta central del centenario en Madrid, y constituida las bases de organización, se hace publico el programa de concurso, a tenor de las siguientes bases y condiciones:

1.º La edad de las pretendientes ha de ser de 14 años cumplidos, sin exceder de los 25.

2.º La identificación de personalidad se hará por medio de tarjetas fotográficas, de cuerpo entero y tamaño regular, que deberán llevar al respaldo escrito con letra de la pretendiente, su dirección y nombre o lema adoptado, y observaciones que crean oportunas.

3.º El certamen constará de dos concursos: fotográfico y de personalidad. El primero se verificará terminando el plazo de admisión de fotografías, a fin de elegir los originales que podrán optar al certamen de personalidad del centenario.

4.º El plazo de admisión de éstas, fina el 25 de abril próximo.

5.º Las fotografías deberán ser remitidas franco de porte, con sobre lacrado, a nombre de «Concurso hispano-francés de belleza en Barcelona», incluyendo el franqueo relativo al peso de ella para su devolución, que se efectuará en los 15 días, finido el plazo y con las mismas condiciones.

Las concurrentes que residan en Barcelona, quedan exceptuadas del franqueo de devolución, recibiendo directamente sus respectivas tarjetas de fotografía, en el punto y dirección que se indique.

6.º Serán devueltos los modelos que el Jurado califique «ha largo a concurso», lo que se hará constar al dorso, garantizado con el conforme de la Junta, siendo nulos y de ningún valor los que sean rechazados el día del exorullino.

7.º Las agraciadas, provistas del documento anterior, de más circulación de la Península y del extranjero, deberán presentarse ante la Junta, que con anterioridad habrá practicado las gestiones convenientes para indemnizarles en parte de los gastos que esto les ocasione.

PREMIOS.

1.º Se adjudicará un premio en metálico de 3.000 pesetas y la reproducción de la fotografía de la agraciada en las Revistas e Ilustraciones más importantes.

2.º Cinco premios en

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA... COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS... VAPOR-CORREO "ISLA DE MINDANAO..."

OBJETOS DE ARTE

Acabamos de recibir un inmenso surtido en bronces, cristales y porcelana, FELIX Y EMMANUEL ULLMANN...

PRECIOS CORRIENTES

Fábrica de jabon de Jolo.

Table with columns: Descripción, Precio (Peso., Cent.), and various soap products like Jabon blanco duro, Jabones finos, etc.

GUIA OFICIAL DE FILIPINAS PARA 1891.

Un tomo en octavo mayor de más de 800 páginas, con un mapa general del Archipiélago. Dividido en 3 Secciones.

Puntos de venta. Secretaria del Gobierno General; Malacañang; Chofre y Comp.; Escolta, 33.

ACEITE HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL... HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS...

DICCIONARIO

Legislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar, concordada con las disposiciones del Derecho Civil...

D. FEDERICO SOLER Y CASTELLO... Obras del mismo autor. DICCIONARIO de la legislacion Mercantil de España...

Grandes Vinos Espumosos A. J. LECLUSE... Saumur (Maine-et-Loire) France

COMPAÑIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS

Se admiten conductores. Es indispensable tener 25 años cumplidos.

JARABE-ZED... (Codeina, Tolú, etc.)... La acción de la Codeina pura se encuentra completada por las del Tolú y del Agua de Laurel cerasa...

Advertisement for Inhalador Weigert with image of the device and text describing its use for various ailments.

Advertisement for Tisis (Cough medicine) with image of a person and text: 'Curacion de la Tisis'.

Advertisement for L.T. PIVER EN PARIS CORYLOPSIS DEL JAPON.

Advertisement for VICHY with text: 'VICHY... SALES DE VICHY PARA BAÑOS...'.

Estab.-Tipo-Litográfico de Ramirez y C. editores propietarios-MANILA

VAPOR-CORREO ESPAÑA.

Saldrá para Singapore, el día 21 del actual a las nueve de la mañana. Admite carga y pasaje.

VAPOR VORWAERTS. Saldrá para Hongkong el martes 21 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el jueves 23 del actual y será despachado para Hong-kong y Emu.

VAPOR BACOLOD. Saldrá para Luena, el miércoles 22 del corriente a las diez de la mañana.

PARA CEBU Y BORONGAN. El vapor Bonus saldrá para dichos puntos dentro de breves días.

AVISOS

CASA MARTILLO COMISION DE JUAN ABRAHAM... Desde el 1.º de mayo quedará establecida en la plaza de Golí...

COCINERO. Se necesita un buen, para el servicio de la cámara de oficiales del crucero «Reina Cristina»...

JOSÉ LUNA MEDICO. Ha trasladado su consultorio a la calle de Sagunto n.º 12.

ALQUILERES

Entresuelo. Se alquila en la calle Sagunto 12. frente al teatro de Tondo.

Se alquila. Una bodega al Pasig espaciosa y seca, con entrada al río...

Se alquila. La casa n.º 1 de la calle Almanza, arrabal de Santa Cruz.

COMPRA Y VENTAS

Giro de Letras. Sobre CAPITALES Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL.

Martillo de Genato

Delidamente autorizado y por cuenta de quien corresponda vendere en pública almoneda lo siguiente: Dos máquinas de vapor...

MARTILLO de J. Gutierrez.

Para el miércoles 23 del presente de ocho y media de la noche en adelante...

Compra de muebles

Darán razón de 7 a 8 mañana y 12 a 4 tarde en la Isla del Romero n.º 4...

Buena ocasion

A los Señores capitalistas. El día 27 del actual en el Juzgado de primera instancia del Distrito de Quiapo...

Cañas blancas de primera.

ACABAN DE LLEGAR. En la platería de la calle de Magallanes, núm. 28, se venden.

Se venden

solares para edificios de materiales fuertes en un lugar a propósito para casas de campo.

En la platería de la

calle de Magallanes núm. 28, se venden medallas del Mérito Civil e plata.

Advertisement for Falta de Fuerzas (Anemia) with image of a person and text: 'Falta de Fuerzas ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD EXTENUACION'.

El Jarabe de Follet

suprime los dolores de cabeza, el insomnio ocasionado por las Neuralgias, Gota, Jaquecas, Asma, Tos, fatiga del Cerebro...

Carruaje y pareja

Se vende un carruaje que solo ha rodado cuatro veces y una bonita pareja de pelo color naranja.

Se vende

un carruaje VIS-AVIS usado, enaganchado a una buena pareja de castaños; puede venderse una ó otra cosa según convenza.

ESPECIALIDADES T. JONES

FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA EXTRA-FINA... VICTORIA ESSENCIA... LA JUVENIL...

JABON IXORA

Ed. Pinaud... PERFUMISTA DE PARIS... Untuoso, Delicado, Suave...

DOCUMENTOS

PARA LA ADUANA. Noias declaratorias, el 100. pfs. 2'25. id. de consuntivos id. id. 2'25...

COSMIA

Ultima Novedad DE LA CASA J. AJON... COSMIA... PERFUMERIA...

Advertisement for VICHY with text: 'VICHY... SALES DE VICHY PARA BAÑOS...'.

PERFUMERIA, 13, Rue d'Englilien, Paris

ACEITE DE QUINA para la belleza del cabello... E. COUDRAY... PERFUMERIA A LA LACTEANA...

EL ARNÉS

FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES. Teléfono núm. 179. NO HAY COMPETENCIA POSIBLE...

INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento... PARIS - 7, Boulevard Denain. 7 - PARIS

REAL DECRETO-LEY

REORGANIZANDO LA CARRERA DE LA ADMINISTRACION GENERAL del ESTADO de ULTRAMAR

Impreso con Superior permiso En forma de folleto DIARIO DE MANILA, Magallanes núm. 1.

ASMA Y CATARROS

Curados por los CIGARETILLOS ESPICO... Ninguna Anemia Resiste Hemoglobina de V. Deschiens

LA PUERTA DEL SOL

ENTRADA LIBRE. MUEBLES DE VIENA. IN MENSO SURTIDO. Sillas, desde \$25 docena.

DOCUMENTOS PARA LA ADUANA.

Noias declaratorias, el 100. pfs. 2'25. id. de consuntivos id. id. 2'25...

Advertisement for VICHY with text: 'VICHY... SALES DE VICHY PARA BAÑOS...'.